



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Asunto: Se remite el Primer Informe Trimestral 2024.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 30 de abril de 2024.

LC.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital, el Primer Informe Trimestral 2024, correspondiente al periodo enero-marzo de 2024, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
TOMO II.- Poder Legislativo
TOMO III.- Poder Judicial
TOMO IV.- Órganos Autónomos
TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE FINANZAS



MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ

Handwritten signature of Mtro. Farid Acevedo López



Handwritten notes: Tomo I A y B, Tomo II A y B, Tomo III A o la M, Diecinueve tomos y dos cds